



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre en qué plazos se van a tramitar las ayudas económicas a sectores afectados por la COVID-19 que ha puesto en marcha el Gobierno central (11/0187/0845/15183)2

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué medidas van a llevar a cabo para apoyar que el servicio público de Correos no sufra una precarización en sus condiciones debido a la desregularización progresiva de sus competidores (11/0187/0846/15184).....2

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones van a llevar a cabo para solucionar el problema de la subida de precios del Colegio Público Narciso Sánchez, que pone en peligro la continuidad del mismo número de matrículas que permitiría mantener el centro abierto (11/0187/0847/15195).....3

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejo de Gobierno sobre la razón por la cual no se les concedió a las familias del Colegio Público Valdellera, en Posada de Llanes, la solicitud para que sus hijos e hijas salieran en horario temprano a partir del 1 de junio del presente curso (11/0187/0848/15196)3

ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre en qué plazos se van a tramitar las ayudas económicas a sectores afectados por la COVID-19 que ha puesto en marcha el Gobierno central (11/0252/0915/15178)4

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué valoración hace de la situación actual de Vauste y de los potenciales incumplimientos en las inversiones comprometidas durante los últimos años (11/0252/0916/15179)4

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué medidas van a llevar a cabo para apoyar que el servicio público de Correos no sufra una precarización en sus condiciones debido a la desregularización progresiva de sus competidores (11/0252/0917/15180).....5

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López a la Consejera de Educación sobre qué actuaciones se van a desarrollar desde su Consejería para solucionar el problema que las familias del Colegio Público Narciso Sánchez están sufriendo tras duplicar la empresa adjudicataria los precios del comedor escolar de este centro rural (11/0252/0913/15173).....5

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López a la Consejera de Educación sobre la razón por la cual no se concedió a las familias del Colegio Público Valdellera, en Posada de Llanes, la solicitud para que sus hijos e hijas salieran en horario temprano a partir del 1 de junio del presente curso (11/0252/0914/15175).....6

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Hacienda a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre en qué fecha fue presentada y en qué estado de tramitación se encuentra la reclamación judicial formulada contra el Gobierno de la nación por el impago de la cantidad correspondiente al IVA de 2017 que no ha sido abonada a esta Comunidad Autónoma (11/0189/1144/14412).....6

Respuesta de la Consejera de Hacienda a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho sobre si tiene alguna estimación de las necesidades anuales que debería llegar a cubrir el nuevo sistema de financiación autonómica para garantizar la suficiencia financiera de los servicios públicos, y si sigue siendo cierto que 8 de cada 10 euros del Presupuesto autonómico proceden de los mecanismos de financiación autonómica (11/0189/1156/14571)7

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre en qué plazos se van a tramitar las ayudas económicas a sectores afectados por la COVID-19 que ha puesto en marcha el Gobierno central (11/0187/0845/15183)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 1 de junio de 2021.)

Daniel Marí Ripa, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿En qué plazos se van a tramitar las ayudas económicas a sectores afectados por la COVID-19 que ha puesto en marcha el Gobierno central?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El Gobierno asturiano debe explicar urgentemente cuándo se van a tramitar las ayudas económicas del COVID-19 a los sectores afectados, para reducir la incertidumbre de estos colectivos.

Palacio de la Xunta Xeneral, 31 de mayo de 2021. Daniel Marí Ripa.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué medidas van a llevar a cabo para apoyar que el servicio público de Correos no sufra una precarización en sus condiciones debido a la desregularización progresiva de sus competidores (11/0187/0846/15184)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 1 de junio de 2021.)

Daniel Marí Ripa, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo su gobierno para apoyar que el servicio público de Correos no sufra una precarización en sus condiciones debido a la desregularización progresiva de sus competidores?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los trabajadores y trabajadoras de Correos llevan semanas denunciando su progresiva precarización debido al empeoramiento de condiciones y de presión comercial y a la desregulación del sector, lo que exige acciones decididas por parte de las Administraciones públicas para proteger a estos trabajadores y trabajadoras, que requieren explicaciones urgentes.

Palacio de la Xunta Xeneral, 31 de mayo de 2021. Daniel Marí Ripa.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones van a llevar a cabo para solucionar el problema de la subida de precios del Colegio Público Narciso Sánchez, que pone en peligro la continuidad del mismo número de matrículas que permitiría mantener el centro abierto (11/0187/0847/15195)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 2 de junio de 2021.)

Nuria Rodríguez López, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo desde el Gobierno d'Asturies para solucionar el problema de la subida de precios del Colegio Público Narciso Sánchez, que ponen en serio peligro la continuidad del mismo número de matrículas que permitiría mantener el centro abierto?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Las familias necesitan un recurso efectivo para resolver el problema de la subida de precios.

Palacio de la Xunta Xeneral, 1 de marzo de 2021. Nuria Rodríguez López.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejo de Gobierno sobre la razón por la cual no se les concedió a las familias del Colegio Público Valdellera, en Posada de Llanes, la solicitud para que sus hijos e hijas salieran en horario temprano a partir del 1 de junio del presente curso (11/0187/0848/15196)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 2 de junio de 2021.)

Nuria Rodríguez López, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual no se les concedió a las familias del Colegio Público Valdellera, en Posada de Llanes, la solicitud para que sus hijos e hijas salieran en horario temprano a partir del 1 de junio del presente curso?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Las familias y el centro educativo solicitaron un derecho que les asiste como comunidad educativa.

Palacio de la Xunta Xeneral, 1 de xunu de 2021. Nuria Rodríguez López.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre en qué plazos se van a tramitar las ayudas económicas a sectores afectados por la COVID-19 que ha puesto en marcha el Gobierno central (11/0252/0915/15178)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 1 de junio de 2021.)

Daniel Marí Ripa, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué plazos se van a tramitar las ayudas económicas a sectores afectados por la COVID-19 que ha puesto en marcha el Gobierno central?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El Gobierno asturiano debe explicar urgentemente cuándo se van a tramitar las ayudas económicas del COVID-19 a los sectores afectados, para reducir la incertidumbre de estos colectivos.

Palacio de la Xunta Xeneral, 31 de mayo de 2021. Daniel Marí Ripa.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué valoración hace de la situación actual de Vauste y de los potenciales incumplimientos en las inversiones comprometidas durante los últimos años (11/0252/0916/15179)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 1 de junio de 2021.)

Daniel Marí Ripa, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su Gobierno de la situación actual de Vauste y de los potenciales incumplimientos en las inversiones comprometidas durante los últimos años?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Comienza a conocerse que las inversiones comprometidas en la empresa Vauste no se habrían realizado, por lo que es preciso conocer urgentemente cuáles van a ser las acciones que lleve a cabo el Gobierno ante estos hechos.

Palacio de la Xunta Xeneral, 31 de mayo de 2021. Daniel Marí Ripa.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué medidas van a llevar a cabo para apoyar que el servicio público de Correos no sufra una precarización en sus condiciones debido a la desregularización progresiva de sus competidores (11/0252/0917/15180)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 1 de junio de 2021.)

Daniel Marí Ripa, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo su Gobierno para apoyar que el servicio público de Correos no sufra una precarización en sus condiciones debido a la desregularización progresiva de sus competidores?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los trabajadores y trabajadoras de Correos llevan semanas denunciando su progresiva precarización debido al empeoramiento de condiciones y de presión comercial y a la desregulación del sector, lo que exige acciones decididas por parte de las Administraciones públicas para proteger a estos trabajadores y trabajadoras, que requieren explicaciones urgentes.

Palacio de la Xunta Xeneral, 31 de mayo de 2021. Daniel Marí Ripa.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López a la Consejera de Educación sobre qué actuaciones se van a desarrollar desde su Consejería para solucionar el problema que las familias del Colegio Público Narciso Sánchez están sufriendo tras duplicar la empresa adjudicataria los precios del comedor escolar de este centro rural (11/0252/0913/15173)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 1 de junio de 2021.)

Nuria Rodríguez López, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante Comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se van a desarrollar desde la Consejería de Educación para solucionar el problema que las familias del Colegio Público Narciso Sánchez están sufriendo tras duplicar la empresa adjudicataria los precios del comedor escolar de este centro rural?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

De no solucionar esta grave situación, podemos estar ante el cierre en el próximo curso del citado centro.

Palacio de la Xunta Xeneral, 1 de xunu de 2021. Nuria Rodríguez López.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López a la Consejera de Educación sobre la razón por la cual no se concedió a las familias del Colegio Público Valdellera, en Posada de Llanes, la solicitud para que sus hijos e hijas salieran en horario temprano a partir del 1 de junio del presente curso (11/0252/0914/15175)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 1 de junio de 2021.)

Nuria Rodríguez López, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante Comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual no se les concedió a las familias del Colegio Público Valdellera, en Posada de Llanes, la solicitud para que sus hijos e hijas salieran en horario temprano a partir del 1 de junio del presente curso?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Las familias y el centro educativo solicitaron un derecho que les asiste como comunidad educativa.

Palacio de la Xunta Xeneral, 1 de xunu de 2021. Nuria Rodríguez López.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Hacienda a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre en qué fecha fue presentada y en qué estado de tramitación se encuentra la reclamación judicial formulada contra el Gobierno de la nación por el impago de la cantidad correspondiente al IVA de 2017 que no ha sido abonada a esta Comunidad Autónoma (11/0189/1144/14412)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 2 de junio de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 758, de 11 de mayo de 2021.)

El Principado de Asturias reclamó el pago de las cuantías a su juicio adeudadas acudiendo en primera instancia a la vía política, dirigiéndose de manera reiterada a la Ministra de Hacienda, tanto de palabra, en distintos foros, como por escrito, a través de carta.

Dado que la Administración central no accedió a una vía acordada, con fecha 29 de septiembre de 2020 se remite formalmente requerimiento dirigido al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España para que adopte las medidas pertinentes para compensar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias de los perjuicios económicos directos e indirectos derivados de la modificación del sistema de gestión, liquidación y contabilización del impuesto sobre el valor añadido correspondiente al ejercicio 2017, que ha tenido en cuenta únicamente once mensualidades de recaudación. Se trataba de un paso previo necesario para acudir a la vía judicial.

Con fecha 20 de octubre de 2020, se recibe contestación al requerimiento previo formulado por el Principado de Asturias en relación con la liquidación de 2017 correspondiente a la cesión de la recaudación de impuestos del Estado y de la participación de las provincias en tributos del Estado. El citado documento considera que no procede acceder a las pretensiones del Principado de Asturias.

Con fecha 18 de diciembre de 2020, se interpone recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Con fecha 11 de marzo de 2021, se declara la competencia de la Sección IV de la citada Sala, lo que se notifica al Principado de Asturias con fecha 15 de marzo de 2021.

Oviedo, 26 de mayo de 2021. La Consejera de Hacienda.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Hacienda a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho sobre si tiene alguna estimación de las necesidades anuales que debería llegar a cubrir el nuevo sistema de financiación autonómica para garantizar la suficiencia financiera de los servicios públicos, y si sigue siendo cierto que 8 de cada 10 euros del Presupuesto autonómico proceden de los mecanismos de financiación autonómica (11/0189/1156/14571)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 2 de junio de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 758, de 11 de mayo de 2021.)

El Gobierno del Principado, a través de la Consejería de Hacienda, hace un seguimiento continuado de la evolución de los modelos de financiación autonómica y local, así como de las carencias y problemas observados durante estos años. Se trata de un trabajo diario y continuado, cuyos resultados se ven afectados por cuestiones coyunturales como el momento del ciclo económico, las modificaciones normativas practicadas, etcétera.

Dada la incertidumbre existente, no resulta posible efectuar previsiones de necesidades a medio y largo plazo, dado que para ello sería necesario definir la cartera de servicios a financiar a través de los modelos de financiación y, sobre todo, conocer los ingresos tributarios disponibles, algo que resulta inviable en un contexto de reforma del sistema tributario.

El modelo de financiación es un todo, debe analizarse en el contexto de ingresos y gastos, y solo una vez determinados esos aspectos es posible calcular los recursos adicionales de que se precisará para el mantenimiento de los servicios en condiciones de igualdad.

Respecto a la segunda pregunta, efectivamente, la principal fuente de ingresos del Principado de Asturias, y de todas las comunidades de régimen común, la constituyen los modelos de financiación (en nuestro caso, autonómico y local, dada nuestra condición de comunidad uniprovincial).

En esencia, el peso relativo se mantiene, si bien se trata de una cifra que se actualiza cada ejercicio. Según recogimos en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2021, en el presente ejercicio los ingresos procedentes de modelos de financiación (entregas a cuenta y liquidaciones) suponen un total de 3.081.768.071 euros, representando un 76,22 % de los recursos para operaciones corrientes y un 71,83 % de los ingresos no financieros.

Con respecto a la cuestión planteada, debe matizarse una de las afirmaciones efectuadas por la señora Diputada: a juicio del Gobierno del Principado de Asturias, estos recursos no tienen origen en la solidaridad del conjunto de España, sino que se trata de los ingresos que corresponden al Principado de Asturias para la prestación de los servicios públicos en condiciones de igualdad, tal y como establece la Constitución Española.

No debemos obviar el origen de los modelos de financiación: surgen como consecuencia de la cesión de competencias por parte de la Administración central. Junto con esas competencias se ceden los recursos necesarios para la prestación de las mismas, recursos que no han evolucionado al mismo ritmo que las necesidades, y es esta cuestión la que hace urgente afrontar la reforma del vigente modelo de financiación de las comunidades autónomas. En definitiva, no hablamos de solidaridad entre territorios, sino de la cobertura de unos servicios públicos que en origen corresponden a la Administración central, siendo necesario para ello dotar a las comunidades de recursos suficientes para prestar esos servicios en condiciones equivalentes a todos los ciudadanos, cualquiera que sea su lugar de residencia.

Oviedo, 28 de mayo de 2021. La Consejera de Hacienda.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.